

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2030

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 5 de junio de 2013

Término del artículo 113: 14 de junio de 2013

SUMARIO: **Acto** de presentación del Proyecto Turístico Ferroviario “El tren deseado, longitud 66<sup>o</sup>”, llevado a cabo el 23 de mayo de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de Beneplácito. **Currilén**. (2.990-D.-2013.)

*E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto de presentación del Proyecto Turístico Ferroviario “El tren deseado, longitud 66<sup>o</sup>”, a realizarse el día 23 de mayo 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el acto de presentación del Proyecto Turístico Ferroviario “El tren deseado, longitud 66<sup>o</sup>”, el que se llevó a cabo el día 23 de mayo del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermino E. Llanos. – Susana del V. Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Elida*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto de presentación del Proyecto Turístico Ferroviario “El tren deseado, longitud 66<sup>o</sup>”, a realizarse el día 23 de mayo de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este evento cuyo objetivo es realizar un análisis de la situación del ferrocarril argentino y su relación con el turismo.

Puerto Deseado posee una de las estaciones de ferrocarril más lindas de nuestra Patagonia. Es la primera estación del Ferrocarril Patagónico que une ésta con Las Heras, y fue planificada para ser la sede del ramal que llegaría a Nahuel Huapi. Dicha estación fue inaugurada en 1909 y el tren circuló hasta enero de 1978. Desde el año 2003 funciona en ese edificio el Museo del ex Ferrocarril Patagónico, el que depende de la Asociación Ferroviaria 20 de Septiembre, que fomenta y trabaja en la preservación de la estación.

Este proyecto se crea para generar un nexo institucional entre la gente, la Asociación 20 de Septiembre, la Universidad Católica Argentina (UCA), las facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales, el municipio de Puerto Deseado y su órgano ejecutor, el Programa Patagónico. Fue formulado y presentado, entre agosto y octubre de 2011.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el acto de presentación del Proyecto Turístico Ferroviario “El tren deseado, lon-

gitud 66<sup>o</sup>” elaborado por el Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación de la Universidad Católica Argentina, a cargo del licenciado Alex Vallega, el que se llevará a cabo el día 23 de mayo del corriente año, en el Auditorio “Monseñor Derisi” de la UCA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Oscar R. Currién.*